



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5251.-/

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja.

Laja, 06 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja”;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 578 de fecha 05 de agosto de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
3. Solicitud de pedido N°376 de fecha 05/08/2015, emitida por la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa de Laja;
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Adquisición de material didáctico para Taller de Integración Escuela José Abelardo Núñez Murúa de Laja”.
- 2.- **AUTORÍZASE**, a realizar el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, Director de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, Profesora Encargada Taller Integración Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”, asignación 002 “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, Fondos Integración, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)